

7652 *RESOLUCIÓN de 3 de abril de 2001, del Ayuntamiento de Villena (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Agente de Desarrollo Local.*

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno se ha determinado llevar a cabo nueva convocatoria de una plaza de Agente de Desarrollo Local, al no haber superado las pruebas correspondientes los opositores convocados en su día para poder proveer la misma. Debido a ello, debo manifestar que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 228, de fecha 2 de octubre de 2000, se publicaron las bases correspondientes para cubrir una plaza con destino al Ayuntamiento de Villena, según la siguiente relación:

Una plaza de Agente de Desarrollo Local, vacante en la plantilla de personal funcionario de carrera. Sistema de selección: Oposición libre, de Administración Especial, Servicios Especiales, Cometidos Especiales.

El plazo de presentación de instancias para participar en las pruebas de acceso será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento.

Villena, 3 de abril de 2001.—El Alcalde, Vicente Rodas Amorós.

7653 *RESOLUCIÓN de 9 de abril de 2001, del Ayuntamiento de Navacerrada (Madrid), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Guardia de la Policía Local.*

Según lo dispuesto en las bases específicas aprobadas por la Comisión de Gobierno («Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» números 60 y 75, de 12 y de 29 de marzo de 2001, respectivamente), que regirán el procedimiento selectivo, por la presente se procede a la convocatoria de las siguientes plazas:

Denominación: Policía Local. Vacantes: Tres. Régimen: Funcionario de carrera. Turno: Libre. Procedimiento: Concurso-oposición. Escala de Administración Especial. Subescala de Servicios Especiales. Clase Policía Local.

El plazo de presentación de instancias para esta convocatoria será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Navacerrada, 9 de abril de 2001.—El Alcalde-Presidente, Baltasar Santos González.

UNIVERSIDADES

7654 *RESOLUCIÓN de 27 de septiembre de 2000, conjunta de la Universidad de Sevilla y del Servicio Andaluz de Salud, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver concursos para la provisión de plazas vinculadas de Cuerpos Docentes Universitarios y Facultativos Especialistas de Área de las Instituciones Sanitarias del Servicio Andaluz de Salud.*

De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Universidad de Sevilla y del Servicio Andaluz de Salud del día 22 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo de 2000), por la que se convocan concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios y Facultativos Especialistas de Área de las Instituciones Sanitarias del Servicio Andaluz de Salud,

El Rector de la Universidad de Sevilla y el Director general de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud han dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas vinculadas de Cuerpos Docentes Universitarios y Facultativos Especialistas del Área de las Instituciones Sanitarias del Servicio Andaluz de Salud, que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6, apartado 8.º, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), ante el Rector de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, 27 de septiembre de 2000.—El Rector de la Universidad de Sevilla, Miguel Florencio Lora.—El Director general de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, Rafael Burgos Rodríguez.

ANEXO

Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA-1»

Plaza vinculada hospital universitario «Virgen de Valme»

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Escudero Fernández, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Pedro Acien Álvarez, Catedrático de la Universidad «Miguel Hernández», de Elche; don José Bajo Arenas, Jefe de Servicio de Obstetricia y Ginecología, hospital universitario de Getafe (Madrid), y don Alejandro Novo Domínguez, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela, Jefe de Servicio de Obstetricia y Ginecología, hospital general de Galicia.

Vocal Secretario: Don Jesús Sánchez Ramos, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Sánchez Garrido, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocales: Don Lorenzo Abad Martínez, Catedrático de la Universidad de Murcia; don Blas Hervías Vivanco, Jefe de Servicio de Obstetricia y Ginecología, hospital universitario «Puerta del Mar», de Cádiz, y don Francisco González Gómez, Catedrático de la Universidad de Granada, Jefe de Servicio de Obstetricia y Ginecología, hospital universitario «San Cecilio», de Granada.

Vocal Secretario: Don Manuel Iglesias Diz, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA-2»

Plaza vinculada hospital universitario «Virgen del Rocío»

Comisión titular:

Presidente: Don Jesús Sánchez Ramos, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Jaime José Aguilar Fernández, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela; don Luis Cabero Roura, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don Santiago Carrasco Rico, Jefe de Servicio de Obstetricia y Ginecología, hospital universitario «Reina Sofía», de Córdoba.

Vocal Secretario: Don Manuel Escudero Fernández, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Pedro de la Fuente Pérez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Pedro Acien Álvarez, Catedrático de la Universidad «Miguel Hernández», de Elche; don Francisco González Gómez, Jefe de Servicio de Obstetricia y Ginecología, hospital